

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

32.1

### INFORME FINAL

<b>INVITACIÓN</b>	<b>No. 031 DE 2023</b>		
<b>OBJETO</b>	"ADQUIRIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NODO ADICIONAL AL CLÚSTER DE NUTANIX PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA".		
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR</b>	CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$422.450.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1267 del 30 de OCTUBRE de 2023.		
<b>TERMINO DE EJECUCIÓN</b>	El termino de ejecución del contrato es de DOS (2) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución de este (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio). La prestación del servicio será por UN (1) AÑO contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual.	Ver numeral 7 TERMINO DE EJECUCIÓN., LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 031 de 2023.	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$422.450.000,00) M/CTE – IVA INCLUIDO</b>	Ver numeral 7. VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 031 de 2023.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

### CONSIDERANDO

1. Que, el día **17 de noviembre de 2023**, se publicó la invitación No. 031 de 2023 cuyo objeto es "**ADQUIRIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NODO ADICIONAL AL**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

## CLÚSTER DE NUTANIX PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA”

- Que, el día **20 de noviembre de 2023**, de acuerdo con el numeral **1.15 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de **MERCANET S.A.S.**
- Que, en atención a la respuesta dada por la Universidad de Cundinamarca, mediante adenda No. 2 se realiza la modificación de los términos de la invitación en el Módulo 3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES y 6 - FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE.
- Que, de conformidad al numeral **1.15 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** el pasado **24 de noviembre del 2023**, se recibieron las siguientes propuestas en el proceso de contratación:

NO.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	GAMMA INGENIEROS S.A.S.	GABRIEL DE JESUS MAZO MAYORQUIN	891501783-1	02
2	MERCANET S.A.S	LUIS DOMINGO HERNÁNDEZ CÁCERES	830030718-9	05

- Que, el pasado **29 de noviembre del 2023**, mediante adenda No. 2 se realiza modificación del cronograma de actividades a solicitud del área técnica para publicar la evaluación habilitante.
- Que, el día **30 de noviembre de 2023**, de acuerdo con el numeral **1.15 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realizó la publicación de la evaluación habilitante técnica, jurídica y financiera, la cual arrojó los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	GAMMA INGENIEROS S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	MERCANET S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

- Que, el **4 de diciembre del 2023**, de conformidad al cronograma de la invitación de proyecto la recepción de observaciones y subsanaciones a los resultados de la evaluación habilitantes.
- Que dentro del término otorgado no se allegaron observaciones o subsanación por parte de los proponentes.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

9. Que el **5 de diciembre del 2023**, se realizó la publicación de los resultados de subsanación de la siguiente manera:

RESULTADO DE SUBSANACIÓN			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	<b>GAMMA INGENIEROS S.A.S.</b>	<b>NO SUBSANO</b>	<b>RECHAZADO</b>
2	<b>MERCANET S.A.S</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>

10. Que el día **6 de diciembre del 2023**, se recibió y de manera extemporánea se recibió observación por los señores **GAMMA INGENIEROS** al proceso de invitación privada.

11. Que, el día **6 de diciembre de 2023**, de acuerdo con el numeral **1.15 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realizó evaluación de los requisitos de puntaje, la cual fue publicada el pasado 7 de diciembre del 2023, arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE							
NO.	PROPONENTE	FACTORES DE CALIFICACIÓN					PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO DE EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS
		EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO A LAS MIPYMES	INCENTIVO PERSONAS DISCAPACITADAS	
1	<b>MERCANET S.A.S</b>	400 puntos	238 puntos	100 puntos	50 puntos	10 puntos	0 puntos

12. Que, el día **07 de diciembre del 2023** a las 10:59 pm, se recibió petición por parte de los señores **NUTANIX** al proceso de invitación privada, no obstante, es de aclarar que dicha petición no corresponde a los resultados de la evaluación de puntaje.

13. Que el día **12 de diciembre del 2023**, se publicó adenda No. 3 modificando el cronograma de actividades de la invitación privada, para dar respuesta a la solicitud referenciada al numeral anterior.

14. Que el día, 15 de diciembre del 2023, se recibió solicitud por los señores **GAMMA INGENIEROS** al proceso de invitación privada.

15. Que el día **18 de diciembre del 2023**, la Universidad de Cundinamarca vía correo electrónico otorgo respuesta a la petición elevada por los señores **NUTANIX** y por los señores **GAMMA INGENIEROS**.

16. Que, el día **22 de diciembre de 2023**, se efectuó sesión ordinaria del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar al oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el comité de contratación, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. **(MERCANET S.A.S)**

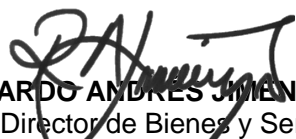
De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se


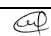
### RESUELVE

**PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2023, dentro de la Invitación 031 de 2023, cuyo objeto es **“ADQUIRIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NODO ADICIONAL AL CLÚSTER DE NUTANIX PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA”**, con **MERCANET S.A.S.**

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023.

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Francy Jhoanna Sánchez Rodríguez Abogada Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*